

10/08/2012

FICHA TECNICA:

BARNIZ MONO ECO + : Barniz de protección.

DEFINICION :

Barniz mono eco + es un producto liquido mono componente en fase acuosa de alto rendimiento para la protección de las superficies de cemento pulido de la gama eco+. Es un producto de cierre total de los soportes de cemento pulido, impide la penetración de todo tipo de líquido en el soporte. Su aplicación es sencilla y su resistencia a la abrasión excepcional.

AMBITO DE APLICACION:

Barniz mono eco + es para la protección de los soportes de cemento pulido tales como: duchas italianas, suelos y muros de cuartos de baño, suelos y paredes de todos cuartos, y suelos exteriores.

PREPARACION DEL SOPORTE

El soporte debe estar sano, sólido, estable y seco (no expuesto a humedades), limpio (sin restos de grasas, ceras o otros productos de limpieza) y perfectamente desempolvado. 2 horas antes de la aplicación del barniz mono eco +, habrá usted aplicado el tapa poros eco + o simplemente 2 capas de barniz mono eco + diluido al 50% con agua.

MEZCLA:

El producto esta listo para usar solo hay que agitarlo suavemente antes de aplicarlo.

APLICACION:

Para la aplicación del barniz optimum +, se necesita un rodillo de microfibra con un pelo de 6mm (disponible en nuestra red de distribuidores). En función de la superficie a tratar cambiara el tamaño del rodillo, también se necesita un cepillo redondo para los ángulos y en particular los ángulos de ducha.

Aplicar el barniz en 2 o 3 pasadas evitando:

- No sobre consumir el producto.
- Evitar el goteo, no volver a vuestra aplicación estando fresca (ensuciamiento prematuro de su rodillo).
- Aplicar esta resina como una laca, porque los barnices al agua tienen que aplicarse suavemente no estirándolos).
- En las paredes cruzar el producto horizontalmente (riesgo de huellas no estéticas).
- Repasar poco a poco el barniz.

PRESENTACION: Liquido opaco de densidad media.

EMBALAJE: 1kg/5kg/30kg

RENDIMIENTO: 100, 120 gr por metro cuadrado en 2 capas en función de la porosidad del soporte.

CLASE DE TRANSPORTE: No esta sujeto a las disposiciones de l'ADR (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por carretera).